



Juan
Francisco

HA llegado Tropa á esta Plaza en se-
guela de la Paz ajustada con Francia, y pro-
porciona poder exonerar á su vecindario de
la fatiga del servicio, que para su custodia,
y la conservacion del buen orden ha desem-
peñado durante la guerra con aquella Nacion
con emulable exâctitud; y prevengo en con-
sequencia á su Gobernador haga relevar des-
de mañana á las once de ella por la Tropa
las Guardias de la Plaza, de que estan en-
cargados los Paysanos, entregandose aquella
de todos los puestos que estos ocupan y res-
guardan, como dependientes de la misma Pla-
za: Sirvase V. S. participarlo á la Junta
para su noticia, y que haga las prevenciones
convenientes á verificar su efecto.

La manifestará V. S. al propio tiempo, y á
cada uno de sus Individuos paraque lo hagan sa-
ber á las Clases que representan, haber mereci-
do, y que merece mucho aprecio al Gobierno su
servicio, y el amor que profesan al Rey y
á la Patria, de que acaban de dar convin-
cente prueba; que el sacrificio voluntario de

su comodidad é intereses, en muchos aun los precisos para subsistir, y la exemplar tolerancia de las intemperies, sin abandonar los puestos, no comprehendiendoles las leyes militares, les ha adquirido verdaderamente un merito distinguido; y que su ardiente zelo y espiritu marcial, para verificar el encargo en que se comprometieron y han desempeñado completamente, lo elevan con justicia á grado mas sublime: Ruego, pues, á V. S. haga á todos presente, que les doy gracias en nombre del Rey, cuya Real beneficencia tomará baxo su augusta consideracion y soberana gratitud tan relevantes servicios de sus amados Barceloneses. = Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 30. de Septiembre de 1795. = Agustin Lancaster. = Señor Marques de Lupiá.